

PLAN DE ACCIÓN A LARGO PLAZO:

- **LA PROMOCIÓN DE LA SALUD**
- **SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS DEL BICENTENARIO**

PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCAL como parte fundamental de la **PROMOCIÓN DE LA SALUD GENERAL** busca brindar bienestar y calidad de vida a las personas de todas las edades.

La salud durante el embarazo y la primera infancia debe ser prioridad en toda estrategia de salud pública dirigida a lograr un gran impacto a nivel individual y comunitario.

La odontología peruana mantiene una deuda con la sociedad en vista que no ha podido revertir la carga de las enfermedades bucales sobre todo en niños de edad preescolar de los estratos socioeconómicos menos favorecidos. En parte esto se ha debido:

- La existencia y perpetuación de las inequidades.
- Énfasis dado por la misma profesión a las intervenciones terapéuticas en desmedro de acciones de promoción y prevención de la salud oral.
- No haber logrado que los gestores de la salud en el país pongan en su agenda a la salud bucal en gran medida por la excesiva importancia que da el odontólogo a la estética dental sin resaltar la importancia de la salud bucal como parte de la salud general. Esto ha creado una brecha entre la odontología y las demás profesiones de la salud hasta el punto de ser considerada por algunos más como un oficio cosmético que una profesión dedicada al cuidado de la salud.
- La educación universitaria tiende a formar un odontólogo más preocupado en conseguir habilidades técnicas que sean económicamente más rentables.
- La ausencia de un perfil profesional con mayor base científica y compromiso social, capaz de resolver la problemática de la salud bucal, existiendo solo iniciativas privadas y aisladas que no causan impacto en la población, presentando los mismos índices de enfermedad por años, sin una reducción visible.

ASOCIACIÓN PERUANA DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL

- La escasez de recursos logísticos, humanos y económicos, así como la carencia de voz y voto en las decisiones políticas, que ha hecho imposible contrarrestar la influencia de la industria de alimentos y bebidas azucaradas. Esta industria a través de diversas estrategias de mercadeo altera los estilos de vida de las personas tendiendo a ponerlas en mayor riesgo de padecer enfermedades como la diabetes y caries dental entre otras.
- Falta de conocimiento del plan nacional de salud bucal, necesidad de datos epidemiológicos confiables y recientes de las enfermedades más prevalentes de la cavidad bucal.
- Falta de actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucales a nivel poblacional.

La gran prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el Perú, como la desnutrición, diabetes y la obesidad, hace necesaria una acción transdisciplinaria dado que estos padecimientos comparten muchos factores de riesgo con la caries dental y la enfermedad periodontal. La existencia de otros problemas en el niño como son la anemia infantil exige un trabajo concertado de manera intersectorial y transdisciplinario.

En el niño pequeño, la enfermedad caries dental de la primera infancia es un problema de salud pública en el mundo. Aunque su origen se ha atribuido generalmente a un consumo de azúcar precoz y en cantidades excesivas presenta otros factores intrínsecos, sociales y psicológicos que hacen muy complejo su control.

La aparición de las alteraciones de la mordida por deficiencias nutricionales que alteran el crecimiento y desarrollo craneofacial el que está íntimamente ligada a la nutrición de la gestante, la lactancia materna y la alimentación durante los primeros años de vida del niño.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030.

La salud ocupa un lugar fundamental en el ODS 3 «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades», articulado en torno a 13 metas que cubren un amplio abanico de la

ASOCIACIÓN PERUANA DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL

labor de la APOPS. La mayoría de los ODS están relacionados directamente con la salud o contribuirán a la salud indirectamente.

El nuevo programa, basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tiene por objeto ser pertinente a todos los países y se centra en mejorar la igualdad para responder a las necesidades de las mujeres, los niños y las personas más necesitadas y desfavorecidas.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible está el de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

La promoción de la salud bucal debe buscar superar las barreras e inequidades que impiden una mejoría de los índices de enfermedades bucales.

El gobierno peruano ha asumido estos objetivos, la odontología debe aportar estrategias que sean efectivas y eficientes y rentables que contribuyan a lograr estos objetivos a través de un trabajo sustentable y sostenible en bien de la comunidad.

La estrategia del curso de la vida como parte del concepto del cuidado permanente de la salud, desde la concepción a lo largo de la vida, considerando los riesgos globales en lo biológico y social.

El desarrollo de estilos de vida saludables desde la gestación constituye la mejor manera de promover la salud oral siendo la lactancia materna elemento fundamental en el desarrollo físico, psicológico, inmunológico y emocional del niño. Considerando la alimentación y el desarrollo de hábitos de higiene general como el lavado de manos y el cepillado dental.



Mantener la salud bucal y reducir la prevalencia de las enfermedades bucales a nivel individual, familiar y colectivo a largo plazo.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar los índices de salud bucal a través de la promoción de la salud dentro del contexto de la salud general.

Objetivos Específicos:

- Implementar intervenciones intersectoriales y transdisciplinarias enfocadas en la promoción de la salud.
- Realizar un seguimiento y medición de la salud y desarrollo de niños del bicentenario desde la gestación hasta por 30 años.

ÁMBITO DE APLICACIÓN: A nivel local, regional y nacional.

Las diferentes actuaciones derivadas del presente plan de promoción de salud sostenible deben estar incluidas en los siguientes ejes estratégicos del Plan de acción.

EJES ESTRATEGICOS

1. salud de la gestante
2. salud del recién nacido
3. salud de la primera infancia
4. salud del escolar

ASOCIACIÓN PERUANA DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL

5. salud del adolescente
6. salud del adulto
7. salud del adulto mayor
8. salud de las personas con necesidades especiales.

Objetivo estratégico 1: fomento de la higiene general y oral

Objetivo estratégico 2: promoción de alimentación saludable

Objetivo estratégico 3: fomento del uso racional del flúor

Así el despliegue de las acciones contenidas en el plan de acción de promoción de la salud sostenible del APOPS según el siguiente gráfico:

